LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Gaceta Parlamentaria

Año XIII | Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 5 de octubre de 2010 | Número 3110-IX

CONTENIDO

Acuerdos

De la Junta de Coordinación Política, por el que se conforma un Grupo de Trabajo que se avoque a investigar las denuncias de corrupción que pesan sobre la Comisión Federal de Electricidad

De la Junta de Coordinación Política, por el que se reagenda la comparecencia del titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en el marco del análisis del IV Informe de Gobierno del presidente de la República, licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa

Anexo IX

Martes 5 de octubre

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE CONFORMA UN GRUPO DE TRABAJO QUE SE AVOQUE A INVESTIGAR LAS DENUNCIAS DE CORRUPCIÓN QUE PESAN SOBRE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, numeral 1, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, al tenor de los siguientes

Antecedentes

I. Que en sesión del 23 de septiembre del año en curso, el Pleno de esta soberanía aprobó la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la ASF, realice una auditoría financiera a la CFE y de cumplimiento a su Director de Operaciones, por las denuncias en su contra y por supuestos actos de corrupción; asimismo, se solicita la conformación de una Comisión plural que concluya con las investigaciones que esta Soberanía ha venido realizando, presentada por el Dip. César Augusto Santiago Ramírez, del Grupo Parlamentario del PRI.

II. Que el resolutivo tercero de dicha Proposición, solicita la conformación de un grupo plural de trabajo que investigue:

- Los casos de corrupción señalados en los Estados Unidos y su relación con la CFE.
- Quienes son los personajes involucrados en la investigación que señala el Houston Chronicle. (John O´shea, Fernando Maya Basurto y Ángela Díaz).
- Investigar a funcionarios de la paraestatal, dueños de empresas que a través de prestanombres son contratados por la CFE, para la prestación de servicios que ofrece la paraestatal.
- Investigar las denuncias de corrupción que ha formulado el Sindicato Mexicano de Electricistas sobre la CFE.

Por lo anteriormente expuesto, la Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, numeral 1, inciso b) y c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración del Pleno el siguiente

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Junta de Coordinación Política

Acuerdo

Primero. Se integra un grupo plural de trabajo que se avoque a investigar lo siguiente:

- Los casos de corrupción señalados en los Estados Unidos y su relación con la CFE.
- Quienes son los personajes involucrados en la investigación que señala el Houston Chronicle. (John O´shea, Fernando Maya Basurto y Ángela Díaz).
- Investigar a funcionarios de la paraestatal, dueños de empresas que a través de prestanombres son contratados por la CFE, para la prestación de servicios que ofrece la paraestatal.
- Investigar las denuncias de corrupción que ha formulado el Sindicato Mexicano de Electricistas sobre la CFE.

Segundo. El grupo de trabajo estará conformado por 11 diputados de la siguiente manera:

DIPUTADO (A)	GRUPO PARLAMENTARIO
César Augusto Santiago Ramírez	PRI
Leticia Robles Colín	PRI
Ernesto De Lucas Hopkins	PRI
Felipe de Jesús Cantú Rodríguez	PAN
Ruth Esperanza Lugo Martínez	PAN
Eduardo Mendoza Arellano	PRD
Adán Augusto López Hernández	PRD
Pablo Escudero Morales	PVEM
Laura Itzel Castillo Juárez	PT
Elsa María Martínez Peña	NA
Pedro Jiménez León	CONV

Tercero. El grupo de trabajo estará vigente hasta el 15 de diciembre de 2010, debiendo entregar un informe de los trabajos realizados a la Junta de Coordinación Política, dentro de los 30 días naturales siguientes al término de su vigencia.

Cuarto. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Quinto. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 5 de octubre de 2010.

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Junta de Coordinación Política

Diputada Josefina Vázquez Mota
Presidenta y Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Diputado Francisco Rojas Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Diputado Alejandro Encinas Rodríguez
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Diputado Juan José Guerra Abud
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Diputado Pedro Vázquez González
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Diputado Reyes Tamez Guerra
Coordinador del Grupo Parlamentario Nueva Alianza

Diputado Pedro Jiménez León
Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE CONFORMA UN GRUPO DE TRABAJO QUE SE AVOQUE A INVESTIGAR LAS DENUNCIAS DE CORRUPCIÓN QUE PESAN SOBRE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE REAGENDA LA COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, EN EL MARCO DEL ANÁLISIS DEL IV INFORME DE GOBIERNO, DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LIC. FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y al tenor de los siguientes

Antecedentes

I. Que derivado de que el 1° de septiembre de 2010, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, presentó su IV Informe de Gobierno ante el Congreso de la Unión, la Cámara de Diputados aprobó el siguiente acuerdo:

- Relativo a las comparecencias en comisiones de funcionarios del Ejecutivo Federal, de conformidad con lo establecido en el artículo 7° de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y dentro del marco regulado por los artículos 69 y 93 de la Constitución Política, aprobado el 14 de septiembre de 2010.

II. Que en el referido acuerdo, se contemplaba la cita a comparecer ante esta Soberanía, del titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

III. Que conforme a los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso, la Junta de Coordinación Política es la expresión de la pluralidad de la Cámara de Diputados y el órgano en el que se impulsan los entendimientos y convergencias políticas a fin de alcanzar los acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden. De igual manera, tiene la atribución de presentar puntos de acuerdo, pronunciamientos y declaraciones.

IV. Que los integrantes de este órgano de gobierno, una vez que han revisado los eventos y reuniones que el Pleno y las Comisiones de este Recinto celebrarán en estos días, han acordado modificar la fecha de de la comparecencia del titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social asista a esta Soberanía.

Por lo antes expuesto y fundado, la Junta de Coordinación Política somete a consideración del Pleno el siguiente

Acuerdo

Primero. Se acuerda reagendar la comparecencia del titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, aprobada por el Pleno de esta Cámara de Diputados el 14 de septiembre de 2010, para quedar la siguiente manera:

Fecha	Hora	Dependencia	Titular	Comisión (es)
15 de octubre de 2010	17:00 hrs.	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Javier Lozano Alarcón	Trabajo y Previsión Social

Segunda. En términos del artículo 22, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva que realice la notificación correspondiente al Ejecutivo Federal.

Transitorios

Primero. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Segundo. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 4 de octubre de 2010.

Diputada Josefina Vázquez Mota
Presidenta y Coordinadora del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Diputado Francisco Rojas Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Diputado Alejandro Encinas Rodríguez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Junta de Coordinación Política

Diputado Juan José Guerra Abud
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Diputado Pedro Vázquez González
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Diputado Reyes Tamez Guerra
Coordinador del Grupo Parlamentario Nueva Alianza

Diputado Pedro Jiménez León
Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Josefina Vázquez Mota, PAN, presidenta; Francisco Rojas Gutiérrez, PRI; Alejandro Encinas Rodríguez, PRD; Juan José Guerra Abud, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Reyes Tamez Guerra, Nueva Alianza; Pedro Jiménez León, Convergencia

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Jorge Carlos Ramírez Marín; vicepresidentes, Amador Monroy Estrada, PRI; Francisco Javier Salazar Sáenz, PAN; José de Jesús Zambrano Grijalva, PRD; secretarios, María de Jesús Aguirre Maldonado, PRI; María Dolores del Río Sánchez, PAN; Balfre Vargas Cortez, PRD; Carlos Samuel Moreno Terán, PVEM; Herón Agustín Escobar García, PT; Cora Cecilia Pinedo Alonso, Nueva Alianza; María Guadalupe García Almanza, Convergencia.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/**